



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se tratarán con especial atención aspectos relativos al desarrollo de la competencia social y ciudadana, la competencia para aprender a CONVIVIR, aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal.

Asimismo, a través del Plan de Acción Tutorial, el Departamento de Orientación procura colaborar en el fomento de la lectura entre el alumnado y en la mejora de la convivencia del centro.

• OBJETIVOS

- a) Contextualizar la acción tutorial en relación con el sistema educativo vigente.
- b) Contextualizar la acción tutorial en la organización general del centro.
- c) Reflexionar sobre el papel de la acción tutorial en la educación integral de los alumnos.
- d) Colaborar en la elaboración del proyecto de acción tutorial del centro y adecuarlo a las características y necesidades de los actuales alumnos a los que se les aplica.
- e) Potenciar en el profesorado una actitud positiva y de implicación ante la acción tutorial.
- f) Promover en el profesorado una implicación activa en el desarrollo de la mejora de la convivencia en el centro.
- g) Propiciar la integración y cohesión grupal desarrollando habilidades sociales.
- h) Sensibilizar al alumnado ante situaciones de desigualdad, exclusión o maltrato físico o psicológico que puedan darse en su entorno.
- i) Crear las condiciones para que el alumnado desarrolle relaciones de ayuda entre iguales.
- j) Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
- k) Crear en el alumnado hábitos de estudios y estrategias de planificación y de trabajo intelectual.
- l) Favorecer el autoconocimiento en el alumnado.
- m) Proporcionarles información y estrategias de decisión ante la diversidad de opciones tanto educativas como laborales.
- n) Favorecer el conocimiento individual del alumnado de cara a una mejor intervención.
- o) Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor/a.



- p) Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos/as.
- q) Informar sobre distintas opciones educativas que podrán cursar sus hijos/as.
- r) Sensibilizar a la comunidad educativa en su conjunto sobre la necesidad de implicarse y de colaborar en la mejora de la convivencia en nuestro centro.
- s) Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de un plan para la mejora de la convivencia del centro.
- t) Coordinar e implementar junto con la Jefatura de estudios el Plan de Mediación en el centro.

• **ACTIVIDADES**

- a) Colaborar con los/as tutores/ras en la planificación de las actividades de la Tutoría.
- b) Participación en las actividades de acogida del alumnado y de las familias.
- c) Realización de dinámicas de grupo para lograr un mejor clima y cohesión en los grupos que lo precisen.
- d) Información al alumnado sobre sus derechos y deberes.
- e) Colaborar con los/as tutores/as en los procesos de elección del/a delegado/a.
- f) Facilitar el establecimiento de normas para el funcionamiento interno de grupo-clase.
- g) Colaborar con los/as tutores/as en la detección y conocimiento de la estructura informal e interna del grupo, del grado de cohesión del grupo. Así como, posibilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su grado de integración personal en el grupo clase (sociograma).
- h) Ayudar a los tutores/as en la revisión de la marcha del grupo, detección de dificultades, a través de la ASAMBLEA: organización democrática de la participación del alumnado.
- i) Preparación de sesiones/actividades/materiales que ayuden a conceptualizar e identificar el ACOSO ESCOLAR: ¿qué es acoso escolar?, características, factores de riesgo, los que intervienen, las consecuencias para todos los protagonistas, los mitos e ideas erróneas sobre el concepto de acoso escolar,...
- j) Promover actividades encaminadas al desarrollo de la IGUALDAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS. Dedicando especial atención a cualquier tipo de discriminación por



razones de discapacidad, género, orientación sexual, raza, religión, ideología, creencias religiosas o cualquier otra situación personal.

- k) Facilitar talleres encaminados a:
- La mejora de la CONVIVENCIA y contra el ACOSO ESCOLAR.
 - Riesgos de las nuevas tecnologías, el ciberacoso,..
 - Promover la mejora de la AUTOESTIMA,
 - A abordar las primeras relaciones socio-afectivas, afectivo-sexuales,
- l) Preparación de actividades y materiales para trabajar con los alumnos hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- m) Recogida de información sobre el alumnado mediante un cuestionario personal.
- n) Entrevistas individuales con alumnos/as.
- o) Aplicación de test, cuestionarios, etc., que favorezcan el autoconocimiento del alumnado.
- p) Desarrollo de temas de interés para el alumnado (adolescencia, violencia, sexualidad, drogodependencias...)
- q) Búsqueda y elaboración de materiales necesarios para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- r) Desarrollar el plan de orientación académico y profesional.
- s) Reuniones con los padres y las madres al comienzo y al final del curso.
- t) Entrevistas individuales con los padres y las madres para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.
- u) Ofrecer formación a los tutores y a los alumnos sobre en torno a temas relacionados con la convivencia y la mediación.

• ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para poder coordinar y llevar a cabo el Plan de Acción tutorial se han fijado reuniones quincenales con los/as tutores/as de los distintos niveles educativos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente se contempla la atención a las familias y a los alumnos/as de todos los niveles educativos.

El Plan de Acción Tutorial se organizará alrededor de diversos ejes:

- Convivencia - Resolución de conflictos, mediación escolar entre iguales, prevención de conflictos, alumnado ayudante, ayuda al compañero, compañerismo, la acogida de nuevos alumnos, ...
- Igualdad de género. - Fomento de actitudes no sexistas y prevención de la violencia de género.



- Nuestro entorno. - Respeto y cuidado del entorno más próximo.
- Asociación de alumnos y alumnas.- Promoción del asociacionismo y la participación.
- Técnicas de estudio. - Técnicas, actitud positiva ante el estudio, orientación académica y profesional,..
- Diversión saludable. - Ocio saludable, prevención de drogodependencias,
- Animación a la lectura.- Club de lectura, elaboración de listas de recomendación,..
- Relaciones personales. - Educación Afectivo-sexual, prevención de la violencia de género,
- Voluntariado. - Fomento del voluntariado. Potenciación de actividades relacionadas con el denominado Aprendizaje Servicio en colaboración con otros departamentos didácticos y con la mancomunidad de La Maliciosa.
- Derechos Humanos. - Conocimiento y respeto a los derechos humanos.

A través de estas intervenciones se intentará involucrar a todo el alumnado del centro, adaptándose a los diferentes cursos.

Para su desarrollo se cuenta además con la colaboración del Ayuntamiento de Guadarrama y de la Mancomunidad La Maliciosa que facilitan diversos recursos:

- Contamos con la colaboración de dos educadoras (pedagogas) del Ayuntamiento de Guadarrama.
- Intervenciones y colaboraciones regulares del Servicio de Juventud.
- Programa de prevención en relación con el consumo de drogas, sexualidad y problemas de alimentación promovido por el Ayuntamiento de Guadarrama.
- Intervenciones y colaboraciones en relación con la prevención de la violencia de género y la discriminación por razones de sexo.
- Programa de prevención de conductas de riesgo con alumnado en situación de riesgo social a través del desarrollo de talleres a cargo de dos pedagogas contratadas por el Ayuntamiento de Guadarrama.

• **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se llevará a cabo una evaluación de proceso continua mediante las reuniones de coordinación de los tutores y las tutoras donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas, grado de implicación de los distintos profesionales, grado de satisfacción de todos los participantes, así como la efectividad de las mismas.